AÑO XVI. Teruel 30 de Abril de 1871. Núm. 13.

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.--Se reciben suscriciones en a calle de SAN ANDRES núm. 29 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.--Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION DOCTRINAL.

DE LA EDUCACION

Y DE LAS INFLUENCIAS QUE LA CONSTITUYEN.

III.

Cuestiones importantes quédannos por resolver antes que dejemos por terminado nuestro estudio sobre el punto trascendental que nos ocupa. Cuestiones tanto mas importantes, cuanto que han sido tratadas y dilucidadas por sabios filósofos, que impusieron á la humanidad sus doctrinas contrapuestas y bajo distinto criterio examinadas, pudiendo, en casos como el presente, llevar errada y confusa la opinion de aquellos pueblos que en su ciencia confiaron.

Dejamos hasta aquí resuelto, segun nuestro humilde sentir, el problema relativo á la epoca en que la educacion debe ser realizada; y nos decidimos, en virtud de argumentos y reflexiones de verdadero valer, por que son ciertos, por la niñez, aurora de la vida del hombre, como tiempo oportuno, como verdadera sazon para que benéficamente obrara la educacion so-

bre el alma humana. Hoy surgen nuevos problemas á que atender, nuevas doctrinas de que hacernos cargo, todo, si cabe, de mayor importancia que lo que llevamos ya decidido.

Aceptada la edad temprana de nuestra existencia, la niñez, como la mas propia y oportuna para la educacion, disienten nuevamente cuantos escritores y moralistas en este asunto se ocuparon, acerca de cual deba ser la mano escogida, á cuyo cuidado se confie el alma tierna, sencilla é inocente que se va á educar. La madre y el preceptor: estos son los dos séres que con hallarse tan opuestos el uno al otro, que con reunir antitéticas circunstancias para la educacion, han sido proclamados respectivamente, la primera por la escuela sentimentalista de Aimé-Martin, y por los secuaces racionalistas de Rouseau, el segundo. En tanto que los primeros, abogando ardientemente por el derecho esclusivo de la madre sobre la educacion de su hijo, quieren dejar á éste oculto y tranquilo bajo el mismo techo que le prestó el primer abrigo y en el mismo regazo materno que le cobijó; pretenden los segundos alejar al pobre niño de la morada risueña de sus primeros dias, arrebatarle por todo el tiempo de su educacion á la ternura y al amor de una madre, que es en aquella época, el mundo entero de su gloria y de sus ilusiones.

Nosotros oscilamos entre una y otra opinion; nosotros descubrimos aptitud en la madre, aptitud en el preceptor, autoridad en ambos, y ambos á la vez nos inspiran la confianza bastante, para que les admitamos á la obra augusta de la educacion del hombre. La madre, posee aquella ciencia infusa, aquel piadoso instinto que descubre á su cariño sacrosanto todo el porvenir de su hijo, posee la influencia encantada que imprime en el alma de este último todos los preceptos que le van dictando sus labios, posee, por fin el privilegio sagrado de ser madre, de poder como madre y de mandar, aun sin imponer, sonriendo siem-

pre y siempre acariciando. El preceptor, por otra parte, aparece rodeado de la ciencia que adquirió; él, con mirada segura, advierte lo que al niño conviene enseñar, las máximas que con mayor empeño deben serle predicadas; él conoce profundamente la mision del niño, cuando el niño sea hombre; él sabe cuál es la vida social y cuáles los sentimientos que en ella debe el hombre descubrir; él sabe todo lo que la sociedad exige al nuevo miembro que ante ella comparece, el, por fin, reune todo cuanto es preciso, para que, gracias á su entendida direccion, sea mas tarde el niño un verdadero ciudadano.

En tal duda, pues, en tal alternativa, ¿cómo decidir? ¿Será la madre?.... ¿Será el preceptor? No ha de ser duradera nuestra vacilacion: reflexiones vamos á presentarnos que nos decidan. Ni los sentimentalistas con Aimé-Martin, ni los racionalistas de Rousseau, anduvieron, en nuestro concepto, acertados. Por que no es la madre sola, aislada, sin otro saber que el de su cariñosa intuicion y sencilla naturaleza, la que exclusivamente debe tener entre sus manos la educacion de sus hijos; no es tampoco un erudito preceptor, el que, sin otra cooperacion, debe sujetar un espíritu cándido á su severidad, á su trato desconocido. Nosotros hemos llamado á la educacion conjunto de influencias, y no queremos, por lo tanto, que estas queden reducidas á una sola. Nada menos que esto. Examinemos con alguna detencion las dos opiniones enunciadas, esto, y no mas, bastará para convencernos de su inecsactitud como teorías, de su eneficacia como sistemas prácticos.

Busquemos una vivienda cualquiera, oscura ó lujosa, miserable ú opulenta, tranquila ó agitada; bástanos que en ella descubramos á una madre dulcemente ocupada en su hijo. Acerquémonos á la madre; entre sus brazos, que tiemblan por la emocion y por el sentimiento, se encuentra un tierno niño. Escuchad lo que la madre va dictándole, lo que balbu-

cientes repiten sus labios: es una oracion. El niño va creciendo, y tras la oracion que ya jamás olvida, aprende dulces, santas, bellísimas máximas de virtud y de caridad..... Y la madre, una vez en su alma con caractéres indelebles, sonrie satisfecha, y acaricia á su niño, y da ya su obra por terminada.

Piensa, tal vez, en un maestro ó en un colegio, mas no para educar, sino para instruir á su hijo, lo cual es distinto, de todo punto distinto, ¿Y es así, en tal punto, donde debe darse por terminada la educacion de una alma jóven, que mañana vivirá en el mundo social, que se verá rodeado de exigencias á que atender y deberes que cumplir, sin que los cumpla, sin que las atienda, porque no quiere, porque no puede, porque no sabe hacerlo? No, por cierto. Nadie, como nosotros, reconoce, precisa, indispensable, la presencia de una madre durante la educacion de su hijo: porque en el corazon humano se hallan fibras delicadas que es preciso conmover, y que solo una voz maternal, dulce y encantada, puede hacer sonar. Pero existen tambien otras fibras, que una madre, por ignorancia ciertas veces, y de intento cuando no las ignora, deja dormidas en el corazon, esperando, deseando, proponiéndose que se enerven.

Preguntad, por ejemplo, á una mujer, si la pátria tiene algun derecho á su hijo, preguntadla si las fuerzas de éste, que ella tan solícitamente cuidó, deben consumirse en bien y en defensa de esa pátria; no es dudosa la respuesta, y ¡ay del dia en que fuera dudosa! porque cuando llegue el caso de que una madre sea, antes que tal, patriótica y heroina, ¿á dónde acudirémos á llorar, á desahogar nuestro pecho, á buscar paz, calma, sonrisas y cariño, si en vez de hallarnos con un rostro bondadoso chocára nuestra mirada con otra que nos reprochára nuestro llanto? El hombre debe, como á base de felicidad, como asiento de la consideracion que en la tierra alcance, poseer en su alma, ademas de un caudal precioso de san-

las máximas, otro caudal igualmente rico en ideas sanas; en opiniones y conocimientos rectos é ilustrados, porque no le es bastante lo primero, para vivir la vida social que le está reservada y de la cual no puede huir, sin quebrantar sus deberes y su mision.

De tal manera ha dispuesto la naturaleza el lazo que estrecha á una madre con su hijo, tales ha creado las relaciones que median entre ambos, y de tal carácter ha revestido á la primera para con el segundo, que nunca en el corazon de este hallarán eco duradero las lecciones de aquella, cuando versen sobre lo que no sea amor, caridad, sencillez, y ternura. Un sentimiento se acoge, una idea se pesa y se medita. Un precepto evangélico, una máxima cristiana no exigen para ser creidos y obedecidos mas que sencillez y encanto en quien los predique. Por esto una madre, sér casi ideal para la mirada de un hijo, criatura escogida para que en ella aprendamos á sonreir, á gozar y á extasiarnos, es y será siempre la que nosotros escojamos, la que escojan todos como habilísimo artífice para que modele el tierno corazon de un niño.

El bien que ella nos muestra, los actos que nos impone, los sentimientos todos que va derramando dulce, insensiblemente sobre nuestro espíritu, tienen toda su sancion en ella misma, y nadie mas que ella puede poseerla. Mas, por lo mismo tambien, todo lo que antes que al corazon deba afectar á la inteligencia, todo cuanto se aparte de aquel carácter sencillo, de aquel color risueño, de aquel acento de ternura y de amoroso afan, con que sus enseñanzas se nos presentan, debe salir de otros labios y apoyarse en mas severa autoridad. El niño que, feliz, cifra su alegría toda en los besos de su madre y en las cariñosas palabras que la escucha, seductora exterioridad con que sabe ella encubrir la profundidad de sus lecciones, recibirá con asombro y con desagrado otros avisos, que no admitan aquella forma dichosa para su enunciacion y enseñanza. Porque si para comprender mi

precepto le es preciso al niño reflexionar, lo verificará antes acerca de su procedencia, acerca de la autoridad con que se le impone; y entonces, sin saber por qué, guiado por vaga intuicion que no se explica, el niño no hallará en su madre toda la autoridad que en ella requieren sus consejos. ¿Por qué? No lo sabemos, ni nos esplicamos, pero es cierto; examínese el corazon humano, investíguense sus actos mas oscuros, mas internos, mas inexplicables, y entre ellos descubrirá toda mirada experta este fenómeno subjetivo que citamos en nuestro apoyo.

(Se continuará)

SECCION VARIA.

Suma y sigue.—Segun *La Revista* de Alicante, se ha acordado por la Direccion general la separacion definitiva de los *once* Maestros siguientes: D. Antonio Peidro, de Alcoy.—D. Joaquin Ibañez, de Orihuela. —D. José María Esteban, de Muro.—D. Salvador Caja, de Balones.—D. Francisco Aracil, de Gorga. —D.ª Dolores Cutillas, de Callosa de Segura.— D.ª Ana María Vallés, de Pedreguer.—D.ª Rosalía Cardona, de Ondara.—D.ª Concepcion Verdú, de Cox.—D.ª Vicenta Ripoll, de Alcalí.—D.ª Rosa Fernandez, de Facarilla.

Por supuesto, que el gran crímen cometido por estos Profesores consiste en ser fieles à la voz de su conciencia que les prohibe jurar una Constitucion contraria á sus creencias.

¡Bonita situacion la de los Maestros!

Pero lo irritante es que son víctimas de una gran injusticia.

Si no juran lo que su conciencia no les permite jurar, se les despoja de la propiedad de una escuela que adquirieron al amparo de la ley.

Si juran, acaso violentando la voz de su conciencia por conservar el destino que es su único patrimonio, se les obliga al mas riguroso de los ayunos, dejando de satisfacerles su escaso haber.

¿Hasta cuándo ha de durar la inícua persecucion contra los Maestros?

Y A PROPÓSITO.—Los P.P. Escolapios han jurado ó nò han jurado?

Se dice que no han jurado y lo creemos.

¿Por qué, pues, á los Maestros que no juran se les destituye, y á los Escolapios no se les destituye, antes bien se les paga lo que tienen consignado en los presupuestos municipales?

¿Son de mejor condicion los unos que los otros?

No queremos decir con esto que se proceda con los Escolapios como se procede con los Maestros; pero sí deseamos que se proceda con los Maestros como se procede con los Escolapios.

¿Habiamos acaso de pedir para estos lo que censuramos se haga con aquellos?

Igualdad, justicia para todos.

Esto es lo que pedimos.

Pero......

CONTRASTE.—Apenas se pasa un día sin que los periódicos de Madrid anuncien un convite, un banquete ó cosa parecida entre los personajes de la situacion, no

faltando á muchas de estas fiestas de estómago nuestro ministro de Fomento D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Entretanto, los pobres Maestros no pueden llevarse á la boca un pedazo de pan.

Sr. Ruiz Zorrilla, fíjese V. E., aunque sea por breves instantes, en los *puntos negros* que tanto *ennegrecen* á la Instruccion primaria.

Recuerde su excelencia, en el momento de saborear los condimentados manjares de uno de esos banquetes, el hambre que entonces mismo están sufriendo los desgraciados Maestros de escuela con sus desventuradas familias, y movido por el placer que siente al satisfacer tan grandemente su apetito, envíe V. E. algun socorro á los hambrientos Profesores de Primera enseñanza, no para que participen tambien de las *comilonas*, sino para que puedan proporcionarse un miserable plato de legumbres.

Si tal efecto produjeran aquellos convites, ¡ay! Sr. Ministro, ¡cuánto se lo agradecerian los pobres sacerdotes de la infancia!

Concurso.—En breve se anuncia á uno para premiar obras con destino á las bibliotecas populares. Parece que las materias sobre que han de versar serán *Ciencias geográfico-históricas, Ciencias físico-químico-naturales é industria, Artes y Agricultura.*

Propietario, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de LA CONCORDIA á cargo de J. Castillo.
Calle de San Andrés número 29.